

# Capítulo **4**

---

## **El Internado Infantil Paquita Núñez Zepeda**



Área de dormitorios del Internado Infantil de Sinaloa Paquita Núñez Zepeda

## Descripción e historia del Internado

El internado infantil es una institución pública, ubicada por calle Querétaro y Guanajuato S/N, en la Colonia Rosales de la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Recibe mayoritariamente infantes de escasos recursos y de hogares con particular disfuncionalidad ya sea como internos o asistentes. Algunos padres o tutores de estos niños, deciden internarlos para que reciban alimento y educación gratuita; sin embargo, son mayores los casos de niños que llegan con antecedentes de expulsión de escuelas regulares, y buscan un reacomodo en este lugar ya sea, por el ordenamiento de alguna autoridad judicial o por la recomendación de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del estado.

Los infantes son albergados de lunes a viernes de acuerdo con su reglamento interno (en algunos casos hasta los sábados por causas extraordinarias); el internado solo recibe niños de tercer grado a sexto grado, con un promedio de edad que oscila entre los 8 y los 12 años. El porcentaje de población femenina es reducido, converge en el área de la escuela con los niños de acuerdo con el grado escolar que corresponda, pero no así, en el espacio dedicado al internamiento. Las niñas tienen un horario de tiempo

completo de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., retirándose a su casa al finalizar las actividades; empero, los motivos de continuar con su formación académica en este organismo son muy similares a las circunstancias de los varones. Proviene de familias disfuncionales, donde el trato violento ya sea de forma física, psicológica o negligente, era y es, lamentablemente, parte de su “formación” y eje rector de sus “valores”, tal es el motivo de confluencia de la mayoría de la población en la institución infantil, ellos viven y conviven con esa realidad y con manifestaciones similares de violencia en su interacción social. El comportamiento promedio de los niños internos y sus circunstancias familiares, se desarrollan en medio de problemas de adicciones, pobreza extrema, prostitución y en algunos casos, padres o tutores convicto(a)s o ex convicto(a)s o con conflictos con instituciones, como por ejemplo con el Desarrollo Integral para la Familia (DIF), entre otras.

El conocimiento de la historia del internado representa una dimensión clave de orden contextual para el objetivo de esta investigación, pues su historia, estructura, normatividad y funcionalidad permiten conocer los regímenes en los que se ha educado a las diferentes generaciones de la institución centenaria desde sus inicios hasta la actualidad. En otras palabras, los cambios sociales experimentados al interior de la institución, los cuales permiten formarse una idea del trato, las concepciones de violencia, forma de entenderla y, finalmente, posibilita la aproximación al conocimiento del impacto en la vida de quienes se han formado y se están formando y educando bajo su guarda.

Para dar una idea de la reputación que tenía la institución de antaño, baste con decir, que a los niños en el pasado se les amenazaba con ser reclusos en el lugar si no seguían las reglas de casa. Esta fue una “técnica” muy eficaz para algunos padres de familia en la ciudad de Culiacán que buscaban “corregir” conductas indeseables en sus hijos.



Área de escuela del Internado Infantil de Sinaloa “Paquita Núñez Zepeda”.

El internado fue fundado a finales del siglo XIX o a principios década del siglo XX; no se cuenta con información oficial de la fecha del nacimiento de la institución; de tal suerte que los datos aquí presentados, en su mayoría fueron adquiridos de la historia oral, de experiencias personales, y de las notas obtenidas de forma directa del personal que labora en el Internado Infantil, padres o tutores, otros profesionales, etc., de los años 2016 al 2018; otras fuentes de información fueron personas de edad avanzada que laboran todavía en el lugar y los datos proporcionados por el Departamento de Servicio Social de la institución.

Desde sus inicios existía la escuela que ofrecía espacio para aprender algunos oficios y educación básica. Sin embargo, la concepción que se tenía de la educación para los huérfanos, niños en pobreza y rebeldes, era violatoria de lo que ahora conocemos como derechos humanos. La formación que desde el punto de vista pedagógico debe darse a la niñez, se incorporó muchos años después, como parte del apoyo gubernamental que al parecer tuvo como fin, la eliminación de la violencia de la que era objeto

esta comunidad infantil. Los internos eran “formados” bajo una disciplina militar; vivían un verdadero infierno y sufrían castigos aberrantes. En estas condiciones la función formativa, en valores y en una educación formal era un área desatendida; por mucho tiempo no se le pudo considerar como una institución educativa, dada su lejanía con los objetivos pedagógicos y las dinámicas suscitadas dentro del organismo; aún así de allí egresaron hombres que dignificaron su vida e hicieron grandes aportes a Sinaloa.

El internado estatal siguió funcionando bajo la misma dinámica hasta mediados del siglo pasado, las bases de su transformación se dan cuando se incorpora la escuela de educación primaria dependiente de la Secretaría de Educación Pública y Cultura. Primero, recibió la ayuda con personal docente y de apoyo por parte de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del gobierno del estado de Sinaloa, convirtiéndose así en una institución pública con nuevas reglas. El nombre de Paquita Núñez Zepeda proviene precisamente de quien vino a revolucionar el trato hacia los niños y dio un vuelco a la historia negra que había marcado al lugar por muchas décadas, logrando cambiar prácticas suscitadas al interior del espacio de internamiento, erradicando así, flagrantes conductas de violencia contra los infantes.

Los antecedentes del internado se apoyan de forma reiterada en la obra denominada *Paquita Núñez, Ejemplo de entrega y humanismo* de la autoría de Federico Romero Mercado<sup>85</sup> dedicada, como se infiere del título, a los cambios favorables sobre los derechos de los niños, desde la época de Francisca Núñez a la fecha.

Francisca Núñez Zepeda nació el 07 de diciembre del 1910 en la sindicatura Las Tapias, municipio de Culiacán. En 1950 fue nombrada directora del Internado Infantil del estado por el gobernador Constitucional de Sinaloa, y concluyó su etapa en 1982. El periodo de la profesora normalista fue de gran conflicto, ya que recibió una institución militarizada con una dinámica carcelaria, donde imperaban por esos tiempos, los vicios, malos tratos y algunas costumbres “negativas” que ahí se vivían y aprendían los infantes.

Existían en aquel lugar y época, la figura de las “gaviotas” quienes eran

---

<sup>85</sup> F. Romero Mercado, *Paquita Núñez, Ejemplo de entrega y humanismo*, Gobierno del Estado de Sinaloa, Secretaría de Educación Pública y Cultura, Letras Magistrales, México, 2004.

los infantes temidos por el resto y quienes se encargaban del “orden” en el internado (prefectos improvisados) coordinado por la Sra. María de Jesús Guerra, la “Madre Chuy” persona poco afectiva y de carácter agrio. Cipriano Obezo Camargo, profesor emérito originario del municipio de Angostura, y exalumno del Internado, nos relata lo siguiente:

No puedo precisar cuándo, pero creo que fue ya bien entrada la primera década del presente siglo, cuando apareció en el panorama educativo de Sinaloa el Internado de “Los azulitos”, con corte de escuela correccional, asilo de niños huérfanos y refugio espontáneo de jóvenes carentes de recursos que querían aprender un oficio o iniciar una carrera profesional.<sup>86</sup>

Cipriano Obezo Camargo, exinterno que, contra todo pronóstico esperado para alguien formado en el internado de antaño, logró forjarse un futuro distinto obteniendo la profesión magisterial en el Colegio Rosales. Cipriano Obezo fue un gran profesor y luchador social, en las condiciones más precarias impulsó la educación a lo largo del estado y la lucha por mejores condiciones de vida para los campesinos. La experiencia de Obezo muestra la vida tortuosa que tenían los internos, la forma en que eran tratados los niños vulnerables:

Con todo, la vida en el interior del plantel era un infierno, a pesar de la confraternidad solidaria de los muchachos que nos sentíamos hermanados por la pobreza, la orfandad, el abandono y el mal trato de que éramos objeto.<sup>87</sup>

Los “directores” e “instructores”. Se [abusaba de] la indefensión de los alumnos, llegando hasta actitudes de brutal sadismo en los insultos, los golpes, los confinamientos tras las rejas y el abrochamiento del humillante grillete eran el pan de cada día.<sup>88</sup>

Según Romero Mercado, el grillete fue el objeto que provocó mayor maltrato físico y moral contra los infantes del internado; este objeto fue creado en tiempos muy antiguos, una forma de tortura utilizada contra los presos o esclavos que impedía su fuga. El instrumento del internado estaba elaborado con una cadena de un metro de largo, que se colocaba

---

<sup>86</sup> F. Romero Mercado, “Paquita Núñez, Ejemplo de entrega y humanismo”, p. 25.

<sup>87</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 29.

arriba del tobillo cerrada por un candado, tenía un peso aproximado de 10 Kgs. El grillete lo llevaban quienes habían intentado fugarse del Internado, el suplicio que vivían los encadenados funcionaba como advertencia para los niños rebeldes. La liberación del castigo estaba a merced del “sargento del Cuartel” quien controlaba la llave y era el encargado de permutar el escarmiento.

Las faltas “leves” se castigaban con arrestos de una o dos semanas; las un poco más “graves”, con tareas de rajar tres o cuatro docenas de leños medio verdes y “talistes”, que ofrecían “feroz” resistencia a las hachas sin filo con que los “sentenciados” debían cumplir sus “condenas”, sin consideración de sus manos delgadas no aptas para semejantes quehaceres que se ampollaban o enllagaban fácilmente haciendo más duro el prolongado castigo cuyo cumplimiento era inexorable.<sup>89</sup>

Las narraciones del exalumno Cipriano Obezo Camargo, muestran las dinámicas denigrantes de custodia para los infantes de aquellas épocas. Aquí otra de las crueldades, de las infamias, y desvíos de los “correctores de la conducta” en la tercera década del siglo XX en Sinaloa:

Sucedió que una vez el “director” de cuyo nombre no quiero ni acordarme, reprendiendo a un alumno que harto de humillaciones lo insultó “en ausencia”, hizo que cuatro sargentos colocaran al “grosero” a la manera de los prisioneros de las Guerras Floridas de los aztecas en la piedra de los sacrificios, para dedicarse a tocarle insistentemente el miembro viril hasta lograr su erección y tallarle enseguida, bestialmente, con un pedazo de lija gruesa hasta hacerlo sangrar, todo porque el impertinente había proferido una alusión al respecto. Con el estigma de “El viejo lija”, castigó el pueblo de Culiacán al troglodita, desde entonces.<sup>90</sup>

Guadalupe Martínez Lugo, quien estuvo en el periodo comprendido 1946-1952 como interno en la institución, refirió que, en 1950, antes de la llegada de la Profesora Paquita Núñez, todo era trágico y conflictivo, gracias a ella se hicieron cambios radicales que transformaron la institución:

[...] despido inmediato de todos los “sargentos”, “cabos” y prefectos abu-

<sup>89</sup> Op. Cit., p. 30.

<sup>90</sup> *Ibidem*, p. 31.

sivos y prepotentes que gozaban golpeando a los niños; se desterraron los castigos corporales y toda actitud o manifestación de altanería y prepotencia hacia los internos; se mejoraron y modernizaron los dormitorios y la cocina; desapareció el “calabozo”; la disciplina militarizada fue desterrada y los maestros que llegaban al internado ahora eran seleccionados mediante concurso.<sup>91</sup>

La transformación de la institución no fue una tarea fácil, si bien el nuevo personal tenía una formación humanista enfrentaban una población acostumbrada al maltrato y a la violencia exacerbada. Paquita Núñez Zepeda promovió en la institución la cordialidad y la armonía; los alejó de los estigmas de que eran objeto por su condición social y familiar, abriendo la oportunidad a muchos niños y jóvenes de incorporarse como ciudadanos a la sociedad. Las autoridades honraron su dedicación y esfuerzo dándole su nombre al internado durante el periodo de gobierno de Alfonso G. Calderón Velarde. Desde entonces el nombre oficial de la institución es Internado Infantil del Estado “Profa. Paquita Núñez Zepeda”.

Fueron numerosas las aportaciones de la maestra Francisca Núñez, pero, sin duda, la aportación más grande, fue la erradicación de la violencia brutal del internado infantil a expresiones de violencia “menores” y la integración de la institución a la Secretaría de Educación Pública y Cultura lo que cambió notablemente la dinámica de internamiento y la formación, aunque continúa predominando el énfasis en lo disciplinario.

### **Perfil de la población infantil del internado**

El internado cumple funciones de escuela primaria, aunque no sea su naturaleza principal; alberga niños y niñas con características personales muy especiales. La mayoría de ellos presenta un patrón de comportamiento (regularmente en la interacción), arrebatado y en ocasiones con episodios brutales de violencia, dejando así, manifestaciones de sus experiencias de sus lugares de origen.

Para los niños del “Paquita Núñez”, golpearse, usar un lenguaje altisonante, mentir y agredir en las formas más diversas, es visto como “normal” pasando inadvertida la posibilidad de contemplar que quizá, se esté

---

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 33.

cometiendo daño a un compañero del internado. Por tales circunstancias, la actuación docente y el ambiente escolar está más centrado en la disciplina, que en la tarea esencial de escuela consistente en “propiciar los aprendizajes en los niños”.

Los infantes del internado en su inmensa mayoría provienen de hogares disfuncionales y desorganizados, muchos de sus padres están en la cárcel, son exconvictos, o madres y padres con problemas de drogadicción, entre otras lamentables circunstancias. Se trata de niños que no reciben educación en el primer espacio de socialización que es la familia; y en el segundo que es la escuela, la formación que reciben es de carácter disciplinario. Los aspectos que definen esencialmente la subjetividad de estos niños son: el abandono, la carencia de habilidades de razonamiento, y la ausencia de inteligencia de tipo emocional, que en estas condiciones representa una utopía, y el miedo.

La singularidad de la institución como “escuela correccional”, no debe perderse de vista a la hora de analizar las RS de la violencia a través de la voz de los asistentes al internado, así como la concepción del personal de la institución sobre la violencia. Las autoridades (independientemente de su rango o función) reducen la violencia casi siempre, al acoso escolar o *bullying*, esta concepción influye en el pensamiento social de niños y niñas. El problema de razonamiento, de concientización de la violencia y de la distinción de los tipos de violencia de parte de los responsables constituye un serio problema para la institución en su propósito lograr un ambiente pacífico.

En el internado infantil, en pleno 2020, es casi esperado y normal que los infantes que ingresan a la institución, sean tratados como incorregibles por muchos integrantes de la clase trabajadora del lugar quienes consideran toda actitud y conducta violenta de los internos como natural y “normal” debido a las vivencias experimentadas en su dinámica familiar. Dichos agentes de algún modo justifican sus comportamientos violentos y refuerzan, promocionan y legitiman (de manera consciente o no) esta lamentable realidad de la comunidad infantil; comunidad que casi siempre, es condena a reproducir ese destino hasta la muerte, sin posibilidad de aspirar al cambio.

Dichos factores configuran el pensamiento social de los infantes, como veremos adelante, estos reposan sobre una jerarquía determinada por los elementos de un núcleo central. Las RS mostrarán sus dos componentes:

por un lado, su contenido (informaciones y actitudes); y por el otro, su organización o campo de la representación, o sea, la estructura interna de las RS de los infantes.

### **Metodología e instrumentos de recolección de información**

La elección de la metodología para recolectar y analizar los datos se estableció con base en consideraciones empíricas, tales como la naturaleza del objeto estudiado (representación de la violencia) o el tipo de población; acordes al sistema teórico que sustenta y justifica la investigación, “para el estudio de las representaciones sociales se atendió a la hipótesis de la teoría del núcleo central”.<sup>92</sup>

Para atender a la hipótesis de la teoría del núcleo central fue necesario utilizar métodos, que además de identificar y hacer emerger los elementos constitutivos de la representación, permitieran descubrir la organización de esos elementos en la idea de poder identificar el núcleo central de la RS de los infantes encuestados.

Desde la hipótesis del núcleo central Abric sugiere, que para recolectar el contenido de la representación pueden utilizarse dos grandes tipos de métodos: los interrogativos y los asociativos. Entre estos últimos se encuentran la asociación libre y la carta asociativa.<sup>93</sup> Además, para identificar la organización y la estructura de la representación de los infantes, se les pidió que llevaran a cabo un trabajo cognitivo de análisis, comparación y jerarquización de su propia producción, es decir, un desglose del lenguaje que utilizaron (entrevista) para responder cada uno de los cuestionamientos. Para esto, se apeló a métodos de identificación de los lazos entre elementos de la representación, así como métodos de jerarquización de los ítems con los que se construyó el cuestionario.<sup>94</sup>

---

<sup>92</sup> Jean-Claude Abric, *Prácticas sociales y representaciones*, Ediciones Coyoacán, México, 2001.

<sup>93</sup> Idem.

<sup>94</sup> Ibídem, pp. 55-68.